

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

HONORABLE
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE



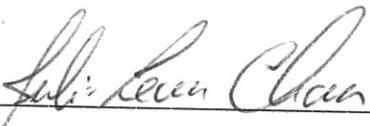
Por este medio, Yo, **JULIO LEÓN CHAN**, hombre de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal (C.I.P.) No. 8-388-415, con domicilio en la Urbanización Dos Mares, Ciudad de Panamá, República de Panamá, teléfonos (507) 6217-7606, Email terralandconsulting@gmail.com, actuando en calidad de promotor del proyecto denominado **URBANIZACIÓN FULLY GARDEN**, a desarrollarse en el (INMUEBLE) Santiago Código de Ubicación 9903, Folio Real No. 30281130, Lote No. S/N, ubicado en Cerro Gordo, corregimiento de La Peña, distrito de Santiago, provincia de Veraguas; **presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del documento de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, Sector Industria de la Construcción (urbanizaciones residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de 5 residencias) para el proyecto antes señalado, el cual consta de 146 fojas y autorizo a los profesionales, Julio Cesar Rodríguez Medina (IRC-012-2001) y Yenviee Dominica Puga (IRC-096-2009), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Certificado original de existencia de la propiedad (fincas No. 30281130), expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a un (1) año.
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de cédula del promotor y representante legal del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Declaración Notarial jurada debidamente cotejada ante notario.
- PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE, a favor de Cesar Augusto Urieta Moreno, para representación ante el Ministerio de Ambiente en todo lo concerniente a las acciones legales necesarias referente al EsIA.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,


JULIO LEÓN CHAN
Promotor:
URBANIZACIÓN FULLY GARDEN

	MIAMBIENTE
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE VERAGUAS	
RECIBIDO	
Por:	
FECHA:	6/julio/2020
EVALUACIÓN AMBIENTAL	



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:
Que dada la certificación anterior, el (los) sujeto(s)
que firmo(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) auténtica(s).

 Testigo
 Testigo
alluv

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.